

**PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
JUNIO 2018
PARTE COMÚN:
Lengua y Literatura (CASTELLANO)
Duración: 1 hora y 15 minutos
SOLUCIONES**

(Las faltas de ortografía descontarán hasta 1 punto de la nota obtenida)

1. GRAMÁTICA DEL TEXTO (3 PUNTOS)

a) (1 punto) El ámbito de uso del texto es el ámbito periodístico ya que salió publicado en el país.com.

b) (1 punto) La modalidad textual es expositivo-argumentativa.

La parte expositiva la podemos observar en el tercer párrafo en el que el autor explica el origen de la palabra «streaming», nos informa de manera clara y objetiva sobre de donde proviene esta palabra y sobre su evolución.

La parte argumentativa es la más predominante en el texto. El autor introduce distintos argumentos para tratar de convencer a los lectores sobre su opinión. Predomina un enfoque subjetivo y la función conativa a apelativa del lenguaje que trata de persuadir a los lectores para que aboguen por el punto de vista del autor. Así, encontramos toda una serie de expresiones que connotan el texto como expresiones subjetivas (línea 3: «Y con ese argumento se sienten satisfechos para seguir adorando al becerro de oro y extender el injusto complejo de inferioridad de los hispanohablantes.»), (línea 28: “los sacerdotes de la tecnología y los complejos”) y léxico valorativo (línea 29 “amanerado, cursi, antiguo”). Incluso el mismo título del texto “Una palabra muy corriente” juega con el recurso de la ironía y alude al origen de la palabra “streaming” que significa “manar”, “derramar”, “dejar correr” y no tiene el significado “en directo” como se usa actualmente en los nuevos medios.

c) (1 punto)

El género pertenecería a los géneros de opinión (columna / artículo de opinión) ya que trata de manera subjetiva el tema. Para ello, parte del ejemplo de uno de los anglicismos utilizados en las nuevas tecnología (“streaming”) para criticar el uso de los anglicismos tecnológicos ya que tenemos alternativa en español (línea 27: “Pero quien dijese en correcto español “lo transmitiremos en flujo” no podría presumir tanto como si lo hiciera en inglés ...”). Además, argumenta a través de ejemplos como en el segundo párrafo (“Creen, por ejemplo, que “audio” no puede desplazar en ningún contexto a *podcast*...”) En definitiva, el texto argumenta en contra de la utilización innecesaria e incluso incorrecta (como en el caso de “streaming”) de muchos de los anglicismos tecnológicos que utilizamos en castellano y para ello en el texto predomina la connotación (la subjetividad) como hemos indicado antes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo que establece la Resolución de 13 de febrero de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV 8253 de 13.03.2018).

Los errores de ortografía descontarán hasta 1 punto de la nota obtenida en este examen.

2. ELEMENTOS LÉXICO – SEMÁNTICOS (1 punto)

a) (0,2 cada respuesta correcta)

- le caería la del pulpo (línea 29-30): recibir una reprimenda, un castigo, una bronca ...

- ir contra la corriente (línea 30): ir en contra de lo que está establecido.

b) (0,2 cada respuesta correcta)

alegan: defienden, argumentan, abogan ...

desplazar: sustituir, reemplazar, relegar ...

transferencia: pase, envío, transmisión ...

3. ELEMENTOS MORFOLÓGICOS (1 punto)

a) (0,5 puntos) Los adjetivos del último párrafo son: digital, técnica, indiferente, correcto, amanerado, cursi y antiguo.

b) (0,5 puntos) Son todos especificativos ya que indican una cualidad del sustantivo que los diferencia de otros, es decir, aporta información relevante sobre la realidad a la que hace referencia. Por ejemplo: “medio digital”, no se trata de cualquier medio sino que especifica que es digital.

4. ELEMENTOS SINTÁCTICOS (1 punto)

a) (0,5 puntos) Las oraciones que predominan son las compuestas ya que tienen más de un verbo y van unidas mediante conectores. Algunos ejemplos: “Y con ese argumento se sienten satisfechos para seguir adorando al becerro de oro y extender ...” (líneas 2, 3 y 4); “Muchos términos se crearon o llegaron con una vocación inicial que el uso transformó y que los hablantes ...” (líneas 8 y 9)

b) (0,5 puntos)

Que (línea 1, 5, 6, 8, 9, 10), y (línea 2, 3, 9), para (línea 3), por ejemplo (línea 5), pues bien (línea 9), o (línea 8).

5. EXPRESIÓN ESCRITA (4 puntos)

Escribe un texto argumentativo sobre uno de estos dos temas (mínimo 30 líneas):

- El uso de los anglicismos en la lengua castellana.

- Las nuevas tecnologías en nuestra vida diaria.

Escrito de opinión

Se valorará la capacidad de redactar con corrección gramatical y ortográfica, la organización y coherencia de las ideas, así como el uso de un vocabulario adecuado.

Un texto argumentativo debe respetar la estructura: tesis y argumentos que la apoyan expuestos de forma ordenada, no puede limitarse a dar una opinión sin fundamentarla en razones. Lo correcto es distribuirlos en párrafos, pueden ser tres introducción, opinión y razones que la apoyan, con buen uso de la puntuación y marcadores discursivos, con el léxico y sintaxis adecuados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo que establece la Resolución de 13 de febrero de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV 8253 de 13.03.2018).

Los errores de ortografía descontarán hasta 1 punto de la nota obtenida en este examen.